

Guía docente

Creatividad e improvisación en el Flamenco

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación	<i>Creatividad e improvisación en el Flamenco</i>
Tipo	<i>Obligatoria/Teórica</i>
Materia	<i>Formación instrumental complementaria</i>
Especialidad	<i>Flamenco/Flamencología y Cante Flamenco</i>
Cursos	<i>1º</i>
Créditos por curso	<i>4</i>
Créditos totales	<i>4</i>
Prelación	<i>Haber superado el curso precedente</i>
Duración	<i>Anual</i>
Horario	<i>1,5 h semanales</i>

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

El flamenco no es música improvisada, en el flamenco no se improvisa. Aunque a primera vista parezca una expresión musical espontánea y natural todo en el flamenco suele estar previamente aprendido. Tanto los cantes, que son melodías fijadas por los grandes maestros y recreadas por los cantaores que han venido después, como los acompañamientos que se basan en códigos específicos para cada estilo y que el guitarrista usa para acompañar los cantes ‘clásicos’.

A partir de Paco de Lucía en lenguaje de la guitarra flamenca se han visto considerablemente enriquecidos con recursos expresivos propios de otras músicas, especialmente el jazz y la música brasileña, así como sonoridades modales propias de la música oriental.

Al encontrarse el jazz en un momento muy avanzado en el ámbito de la improvisación los guitarristas flamencos adoptan cada vez más esos sistemas a fin de improvisar sobre cadenas prefijadas de acordes que, a modo de ostinatos, permiten la elaboración in situ. No obstante el repertorio flamenco clásico, el creado entre 1880 y 1950, mantiene sus métodos de transmisión de maestro alumno como en sus orígenes aunque se hayan cambiado los cafés o casas particulares por las aulas de un conservatorio. El contacto entre profesor y alumno se basa en la transmisión de los códigos de acompañamiento para los guitarristas y del cante para los cantaores.

La flamencología no tiene mucho que decir en referencia a la improvisación, aunque si en lo referente a la creatividad. Los procesos creativos han cambiado mucho en las últimas décadas y en esos se basa esta asignatura.

Además se ofrece un detallado repaso a toda la terminología que utilizan los músicos flamencos para comunicarse entre sí.

COMPETENCIAS

Competencias Generales

- CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
- CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
- CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

- *CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.*
 - *CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.*
 - *CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.*
 - *CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.*
 - *CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.*
 - *CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.*
 - *CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.*
 - *CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.*
 - *CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.*
-

Competencias Transversales

- *CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora..*
 - *CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.*
 - *CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.*
 - *CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.*
 - *CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.*
-

- *CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.*
 - *CT10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.*
-

Competencias Específicas

- *CE1. Comunicar las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.*
 - *CE2. Desarrollar capacidad de criterio y comprensión estructural de las obras flamencas a interpretar.*
 - *CE3. Alcanzar la capacidad de leer e improvisar sobre material musical de diferentes estilos.*
 - *CE4. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.*
 - *CE5. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.*
 - *CE6. Conocer la estructura musical de los distintos repertorios del Flamenco, con capacidad de valorar plenamente sus aspectos sintácticos y sonoros.*
 - *CE8. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad, tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.*
 - *CE10. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.*
 - *CE12. Dominar la técnica del instrumento/voz, así como el conocimiento de sus características organológicas y acústicas y aplicarlas en la interpretación de los diferentes estilos flamencos.*
 - *CE17. Comprender el Flamenco como patrimonio cultural inmaterial transmitido de forma oral, concebido como arte en constante evolución y elemento de identidad.*
-

CONTENIDOS

- *Estudio de los recursos creativos y de improvisación en el Flamenco. Práctica de la rítmica flamenca: palmas y percusión*
 - *Formas musicales y flamenco.*
-

- *Compás, tonalidad, metro y ritmo en los estilos flamencos.*
- *Elementos propios y comunes al género.*
- *La variación y la falseta, modos de expresión en el acompañamiento y en la guitarra de concierto.*
- *Sistemas de composición en el flamenco.*
- *Terminología específica del flamenco. Repaso pormenorizado de todos los términos que los flamencos utilizan para referirse a los elementos que conforman su música.*

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

<p>Metodología</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Formas musicales y flamenco.</i> • <i>Compás, tonalidad, metro y ritmo en los estilos flamencos.</i> • <i>Elementos propios y comunes al género.</i> • <i>La variación y la falseta, modos de expresión en el acompañamiento y en la guitarra de concierto.</i> • <i>Sistemas de composición en el flamenco.</i> • <i>Terminología específica del flamenco. Repaso pormenorizado de todos los términos que los flamencos utilizan para referirse a los elementos que conforman su música.</i>
<p>Exámenes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Examen junio. Consistirá en la realización de un ejercicio escrito que constará de preguntas teóricas y un comentario de texto, sobre los contenidos teóricos trabajados en clase. Las dos partes deberán probarse para superar el examen.</i> • <i>Examen de septiembre y extraordinario de febrero De las mismas características expuestas anteriormente.</i>
<p>Cursos y ciclos de conciertos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Asistencia obligatoria a todas las actividades extraordinarias que establezca el profesor para esta asignatura, asistencia a conciertos, participación en las Jornadas de puertas abiertas del área de flamenco, así como a congresos y seminarios que se celebran en Córdoba. Valoración de los mismos.</i> • <i>Asistencia a cursos destinados para la especialidad por el Departamento.</i> • <i>Visita a instituciones y a centros de interés como bibliotecas, museos, ferias, centros de documentación, etc. relacionados con la música flamenca.</i> • <i>Asistencia y/o participación en los ciclos de conciertos programados por el Conservatorio.</i>

<p>Recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Recursos audio-visuales del aula.</i> • <i>Correo electrónico para el envío-recepción de trabajos.</i> • <i>Aprovechamiento de todos los recursos de internet, especialmente aquellos relacionados con la asignatura, videos, audio y sobre todo el portal www.flamencopolis.com creado por el profesor Faustino Núñez para los alumnos de flamenco del CSM Córdoba.</i> • <i>Ilustraciones en clase con guitarra y cante, ofreciendo recursos de análisis comparativo entre música de distinto género.</i> • <i>Textos específicos sobre Folklore musical. Textos relacionados con el folklore en su relación con el Flamenco (históricos, literarios, prensa, ensayo, etc.). Archivos sonoros, grabaciones, sonido directo.</i>
<p>Bibliografía</p>	<p>ARREBOLA SÁNCHEZ, ALFREDO. Los cantes preflamencos y flamencos. Málaga, 1985</p> <p>BLAS VEGA, JOSÉ Y RIOS RUIZ, MANUEL. Diccionario Enciclopédico del flamenco. Edt. Cinterco</p> <p>CALVO, PEDRO Y GAMBOA JOSÉ M..Historia Guía del nuevo flamenco. Madrid, 1994</p> <p>ESTÉBANEZ CALDERÓN, SERAFÍN. Escenas andaluzas. Madrid, 1847</p> <p>FALLA, MANUEL DE. El Cante Jondo. Granada, 1922</p> <p>FERNANDO EL DE TRIANA. Arte y artistas flamencos. Madrid, 1935</p> <p>GAMBOA, José Manuel: <i>Una historia del Flamenco</i>. Espasa Calpe: Madrid, 2005.</p> <p>GARCÍA LORCA, FEDERICO. El Cante Jondo. Primitivo cante andaluz</p> <p>GARCÍA MATOS, MANUEL. Sobre el flamenco. Estudios y notas. Cinterco. Madrid,1984</p> <p>GRANADOS, Manuel: Teoría musical de la guitarra flamenca. Barcelona: Casa Beethoven, 1998</p> <p>GONZÁLEZ CLIMENT, Y BLAS VEGA, JOSÉ. Segunda Bibliografía del flamenco. Madrid, 1965</p> <p>HERRERO, Oscar y WORMS, Claude: Tratado de guitarra flamenca. París: Combre, 1996.</p> <p>HURTADO TORRES, A. y D.: El Arte de la escritura musical flamenca.. X Bienal de Arte Flamenco. Sevilla: Bienal de Arte, 1998.</p> <p>LEBLOND, BERNARD. El cante flamenco, entre las músicas gitanas y las tradiciones andaluzas. Madrid, 1991</p> <p>LEBLOND, BERNARD. Los gitanos de España , 1987</p> <p>MACHADO Y ÁLVAREZ, ANTONIO. Colección de Cantes Flamencos. Sevilla, 1881</p> <p>MACHADO Y ÁLVAREZ, ANTONIO. Primero escritos flamencos (1869-1871). Córdoba, 1982</p>

	<p>MACHADO Y ÁLVAREZ, ANTONIO. De soledades (Escritos flamencos 1879). Córdoba, 1982</p> <p>MANFREDI CANO, DOMINGO. Geografía del cante Jondo. Madrid, 1955</p> <p>MARTÍNEZ DE LA PEÑA, TERESA. Teoría y práctica del baile flamenco. Madrid, 1967</p> <p>MARTÍN MORENO, A.: Historia de la música andaluza.. Granada: Biblioteca de la cultura andaluza, 1985.</p> <p>MOLINA, ROMUALDO Y ESPÍN, MANUEL. Flamenco de ida y vuelta. Sevilla, 1922</p> <p>MOLINA TENOR, RICARDO Y MAIRENA, ANTONIO. Mundos y formas del cante jondo. Revista de Occidente. Madrid, 1963</p> <p>NAVARRO GARCÍA, JOSÉ LUIS: El Ballet Flamenco. Sevilla, España. Portada. 2003.</p> <p>NAVARRO GARCÍA, JOSÉ LUIS: Cantes y Bailes de Granada, Edit. Arguval, Col. Aldaba, Málaga, 1993</p> <p>ORTÍZ NUEVO, JOSÉ LUÍS. Alegato contra la pureza. Barcelona, 1996</p> <p>OSUNA, MARÍA ISABEL. La guitarra en la historia. Madrid, 1983</p> <p>PRECISO, DON. Colección de las mejores seguidillas, tiranas y polos que se han compuesto para cantar a la guitarra. Córdoba, 1982</p> <p>RÍOS RUÍZ, MANUEL. Introducción al cante flamenco. Madrid, 1972</p> <p>ROSSY, HIPÓLITO. Teoría del cante jondo. Barcelona, 1966</p> <p>POCHÉ, Christian: La música árabe-andaluza. Madrid: Akal, 1997.</p> <p>SÁNCHEZ, MIGUEL A.: Es razón de alabar. Una aproximación a la música tradicional sefardí. Comunidad de Madrid, 1997.</p>
--	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación Generales

- *Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *Demostrar conocimiento de los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad, sus aplicaciones y las novedades que se producen en él.*
- *Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.*
- *Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.*

- *Demostrar conocimiento del desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica.*
 - *Demostrar capacidad para crear y dar forma a conceptos artísticos propios, y expresarse a través de ellos.*
 - *Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.*
 - *Demostrar conocimiento de la legislación relativa a su ámbito profesional.*
-

Criterios de Evaluación Transversales

- *Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.*
 - *Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.*
 - *Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.*
 - *Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.*
 - *Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.*
 - *Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo multidisciplinares y en contextos culturales diversos.*
 - *Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.*
 - *Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.*
-

Criterios de Evaluación Específicos

- *Demostrar la capacidad de comunicar estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.*
 - *Demostrar la capacidad de comprensión estructural de las obras flamencas para*
-

- desarrollar un criterio propio interpretativo.*
- *Demostrar el conocimiento de la estructura musical de los distintos repertorios del Flamenco, en su contexto histórico y sociológico, valorando sus aspectos sintácticos y sonoros.*
 - *Demostrar el conocimiento de los métodos de investigación científica propios de la Flamencología, su fundamentación epistemológica, sus fuentes musicales y documentos, así como las herramientas de acceso a los mismos y técnicas necesarias para su difusión.*
 - *Demostrar el conocimiento de los bienes de naturaleza musical y su tutela para la preservación de su legado pasado y proyección futura.*
 - *Demostrar el conocimiento de la relación entre Flamenco y la música tradicional, popular y culta.*
 - *Demostrar el grado de conocimiento del Flamenco como patrimonio cultural inmaterial transmitido de forma oral, concebido como arte en constante evolución y elemento identitario.*
 - *Conocer y manejar los elementos que constituyen el lenguaje musical del flamenco: métrica, melodía, armonía y forma de manera general y de manera específica en cada uno de los géneros del flamenco.*
 - *Conocer los orígenes, las influencias culturales y la evolución histórica del flamenco, relacionando sus características musicales con las de otras músicas afines.*
 - *Conocer los conceptos y las terminologías flamencas y su correspondencia con los conceptos y las terminologías de otras músicas.*
 - *Reconocer auditivamente cada uno de los géneros flamencos trabajados en cada uno de los cursos, apreciando a su vez la diferencia de estilos.*
 - *Estar en posesión de un criterio propio con el que poder apreciar el grado de valor estético de una interpretación.*

Todos estos criterios de evaluación se aplicarán a los distintos cursos de esta asignatura adaptados a los contenidos de cada uno de ellos.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

**Requisitos
mínimos para la
superación de la
asignatura**

- *Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.*

<p>Ponderación de las actividades evaluables</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La asistencia a clase supondrá el 20% de la calificación final del alumno. • El trabajo semanal de clase constituirá el 20% de la calificación final del alumno. • La evaluación de los exámenes establecidos constituirán el 60% de la calificación final del alumno. • En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.
<p>Expresión de la calificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 0 - 4,9: Suspenso (SS) • 5,0 – 6,9: Aprobado (AP) • 7,0 – 8,9: Notable (N) • 9,0 – 10: Sobresaliente (SB) • La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor. • Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

CALENDARIO

<p>Calendario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asignatura anual. • Clase de 1,5 horas a la semana. • Examen junio: mes de junio. • Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8. • En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.
--------------------------	---

NORMATIVA Y SOPORTE LEGAL

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
 - *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
 - *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
 - *Real Decreto 707/2011, de 20 de mayo, por el que se crea la especialidad de Flamenco en las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música y se regula su contenido básico.*
 - *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
 - *Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*
-